

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 08 de 2.017**

**Adenda No. 02**

**OBJETO:**

**“Elaborar el Análisis Estratégico de Movilidad requerido para la formulación del Proyecto Integral Alameda Entreparques”.**

**Bogotá D.C., 18 de enero de 2017**

## Adenda No. 2

La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., Empresa Industrial y Comercial del Distrito Capital, creada mediante Acuerdo Distrital 33 de 1999, modificado mediante Acuerdo Distrital 643 del 2016 proferido por el Concejo de Bogotá, informa a los interesados que se presentaron observaciones al informe de evaluación preliminar publicado, las cuales fueron revisadas por el Comité de Evaluación y dieron lugar a la solicitud de información adicional, por lo que se requiere modificar el cronograma de la Invitación Pública 08 de 2017.

**PRIMERA.** Modifíquese el Cronograma de la invitación Pública No. 08 de 2017, el cual quedará así:

Actividad	Fecha
Envío de invitación privada	7 de diciembre de 2017
Observaciones al proyecto de términos de referencia.	Del 7 al 14 de diciembre de 2017 al correo electrónico <a href="mailto:contratacion@eru.gov.co">contratacion@eru.gov.co</a> y <a href="mailto:rfernandezs@eru.gov.co">rfernandezs@eru.gov.co</a>
Audiencia de Aclaración de términos y asignación del riesgo	15 de diciembre de 2017 a las 2:30 p.m. en la Autopista Norte No 97-70 Piso 4
Respuesta a las observaciones del proyecto de términos de referencia	18 de diciembre de 2017
Publicación términos definitivos	20 de diciembre de 2017
Fecha máxima para expedir adendas	22 de enero de 2018
Plazo límite para el recibo de propuestas y cierre de la invitación	10 de enero de 2018 a las 12:00 m. Autopista Norte No. 97-70 Piso 4
Publicación del informe de evaluación y observaciones al mismo	15 de enero de 2018
Plazo para entregar información adicional solicitada en el documento de respuesta a observaciones.	19 de enero de 2018
Publicación del informe de evaluación final y de la decisión sobre la mejor propuesta	22 de enero de 2018
Suscripción del contrato	Tres (3) días siguientes a la publicación de la decisión de la mejor propuesta

La presente Adenda a los términos de referencia se suscribe a los dieciocho (18) días del mes de enero de 2018.

Cordialmente,

  
**Talma Furnieles Galván**  
**Directora de Gestión Contractual**

Proyectó: Rosario Fernández de Soto Pombo – Contratista Dirección Gestión Contractual